

Fecha 19.08.2010	Sección Negocios	Página 19
---------------------	---------------------	--------------

Obligan al órgano regulador a clarificar los topes  
para la pasada subasta del espectro

# Cofetel detallará licitación al IFAI

México ▶ Israel Navarro  
y Susana Mendieta

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) instruyó a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) entregar copia del documento denominado "Criterios de la Comisión Federal de Telecomunicaciones en Materia de Planeación y Acumulación de Espectro para las Licitaciones 20 y 21", que remitió a la Comisión Federal de Competencia (CFC), el 6 de octubre de 2009.

Anteriormente Cofetel había negado el acceso a la informa-

ción bajo el argumento de que estaba bajo reserva durante 12 años.

la Cofetel manifestó que el documento contenía información intimamente ligada a los procedimientos de licitación, en los cuales se establecían los límites al ancho de banda que se pueden concentrar.

En la revisión del recurso, la ponencia de la comisionada María Marván determinó que la Cofetel no motivó adecuadamente la clasificación del documento solicitado, al no verter argumentos suficientes que permitan determinar al IFAI que la publicidad de

la información podría generar un daño a la capacidad de la propia autoridad juzgadora.

Al respecto, el comisionado Rafael del Villar afirmó que se debe cumplir con lo solicitado por la autoridades; sin embargo,

aclaró que parece extraña la solicitud, si se toma en cuenta que la CFC ha hecho pública dicha información y la tiene expuesta en su portal en [internet](#).

"No conozco el documento del IFAI, pero creo que la Cofetel debe dar acceso a estos procesos y a la documentación que se derive de ellos", comentó Del Villar. ■ M



Página 1 de 1  
\$ 17767.60  
Tam: 164 cm2  
LRIVERA